

Decreto N° 2140 que concede al Teniente General George H. Brett, U. S. Army, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.—
G. O. N° 6145, del 13 de Septiembre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2140.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

Vista la Ley Núm. 1352, promulgada el día 23 de julio de 1937;

Considerando los altos merecimientos del Teniente General George H. Brett, U. S. Army, y

Oído el parecer del consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder al Teniente General George H. Brett, U. S. Army, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2141 que concede al Mayor General James L. Collins, U. S. Army, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.—
G. O. N° 6145, del 13 de Septiembre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2141.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley Núm. 1113, promulgada el día 23 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Mayor General James L. Collins, U. S. Army, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Mayor General James L. Collins, U. S. Army, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2142 que concede al Mayor General H. E. Pratt, U. S. Army, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.—
G. O. N° 6145, del 13 de Septiembre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2142.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

Vista la Ley Núm. 1113, promulgada el día 23 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Mayor General H. E. Pratt, U. S. Army, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

R E S U E L V E :

Conceder al Mayor General H. E. Pratt, U. S. Army, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101º de la Independencia, 82º de la Restauración y 15º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.